



INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO TRASPASOS ENTRE LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO DEL PODER EJECUTIVO

- (5) Partida Presupuestal: Al anotar la clave CABMSCDMX se llenará automáticamente la partida presupuestal que corresponda a la agrupación de los bienes que se relacionan, de acuerdo con el clasificador por objeto del gasto vigente en el ejercicio 2023, por lo cual no deberá ser alterada esta columna.
- (6) Descripción del Bien: Al anotar la clave CABMSCDMX se llenará automáticamente el nombre del bien como se presenta en el catálogo de bienes muebles del Gobierno de la Ciudad de México, por lo cual no deberá ser alterada esta columna.
- (7) Importe: Capturar el importe total a pesos y centavos del valor individual por cada bien.
- (8) Sociedad del Poder Ejecutivo que recibe o traspasa: Elegir el nombre de la Unidad Responsable del Gasto (URG) de la cual se reciben o traspasan los bienes. Se cuenta con una lista plegable con los nombres de las Unidades que conforman el Poder Ejecutivo.
- (9) Número de Acta de Traspaso de Bienes Muebles: Capturar el número del Acta que ampare el traspaso de la reasignación de los bienes muebles al Gobierno de la Ciudad de México, la cual deberá ser anexada como documentación soporte a este formato.
- (10) Total: Indicar la sumatoria de la columna del valor.
- (11) Elaboró, Revisó y Autorizó: Indicar el nombre, cargo y firma de los servidores públicos facultados para la presentación de la información.

Nota importante:

Se considerará como una “alta” en la Cuenta Contable correspondiente, si el importe del bien es registrado con signo “positivo”, y como una “baja” si es registrado con signo “negativo”.